

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N29-2020
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, DEL HOSPITAL
METROPOLITANO DR. BERNARDO SEPÚLVEDA”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 30 de Julio del 2020, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones e invitados, licitantes y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N29-2020** referente a la Contratación de “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico, del Hospital Metropolitano Dr. Bernardo Sepúlveda**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Servicios Generales, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Genaro Castillo Gómez*.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

DUDAS ADMINISTRATIVAS:					
NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano. Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.	Referencia: Página 4 de las bases: 1.1.9 El Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo médico deberá incluir las refacciones y constar de lo señalado en el Anexo 1 de estas bases. Se solicita amablemente a la convocante nos indique de qué forma podemos hacer la valoración física y funcional de los equipos objeto de la presente licitación, para la presentación de nuestra propuesta.	Previo a la presentación y entrega de las proposiciones, los licitantes deberán realizar una visita a las instalaciones del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" y deberán constatar el estado físico y funcional de los quipos mediante el formato "CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES", que será entregado por el responsable del área biomédica del Hospital, al momento de la visita el llenado de dicho formato, será por equipo y deberán presentar en su propuesta la constancia de visita de al menos el 85% de los equipos listados en el anexo 1-A de las bases de la presente licitación.
2	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano. Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.	Referencia Página 4 de las bases: 1.1.10 El Mantenimiento Correctivo al Equipo médico incluirá las refacciones solicitadas en las presentes bases y la mano de obra requerida durante la vigencia del contrato. Si los equipos requieren refacciones adicionales a las solicitadas en las bases. ¿Cuál será el procedimiento a seguir para la autorización de las mismas?	En caso de que sean requeridas refacciones adicionales a las incluidas en el anexo 1 de las presentes bases, deberá presentarse la cotización correspondiente y solicitar autorización de la administración del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"
3	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano. Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.	Referencia Página 4 de las bases: 1.1.15.- El licitante deberá contar con personal técnico capacitado para la prestación del servicio solicitado y con un centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, por así requerirlo el tipo de servicio a contratar. Se solicita amablemente a la convocante indicar mediante qué documento, se deberá demostrar que se cuenta con un centro de atención establecido den la zona Metropolitana de Monterrey.	Se deberá demostrar mediante Alta de Hacienda con domicilio en el área metropolitana de Monterrey, debido a la naturaleza del servicio, necesidad y uso de los equipos, principalmente los de soporte de vida, para los cuales se requiere el servicio de mantenimiento oportuno que evite la suspensión de los servicios médicos.
4	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano. Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.	Referencia página 8 de las bases: 17. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último en caso de ser propietario. En caso de que nuestro el domicilio fiscal sea arrendado.	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

				¿Se acepta presentar copia del contrato de arrendamiento?	
5	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	<p>Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano.</p> <p>Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.</p>	<p>Referencia página 14 de las bases: 12. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. La Convocante, previo análisis de las propuestas presentadas y presupuestos autorizados, elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el Anexo 1 por paquete que incluye la prestación del servicio motivo de este concurso, al (los) licitante (s) que de entre los proponentes reúna las condiciones más convenientes en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes requeridas por la Convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento en el servicio objeto del presente concurso. El Anexo 1 consta de 2 partidas, la adjudicación por paquete significa que ¿Se deben ofertar la totalidad de partidas y que las 2 partidas conforman un solo paquete?</p>	Si, es correcta su apreciación.
6	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	<p>Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano.</p> <p>Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.</p>	<p>Referencia: Páginas 19 a la 44. ANEXO 1 Y ANEXO 1-A.</p> <p>Para garantizar la calidad de los servicios que se realizarán a los diferentes equipos conforme al anexo 1 y enlistados en Anexo 1-A.</p> <p>¿Se requiere el uso de equipos con certificados de calibración acreditados ante la EMA?</p>	La convocante requiere que los licitantes presenten dentro de su propuesta técnica los certificados de calibración vigentes a nombre de la empresa. Los instrumentos utilizados en calibraciones, deberán ser trazables el Centro Nacional de Metrología (CENAM) y acreditación (EMA) o estar acreditado dentro del reconocimiento mutuo (ILAC-RMA).
7	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	<p>Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano.</p> <p>Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.</p>	<p>Referencia: Anexo 8 Información sobre la compañía, página 51 de las bases. No. De registro en el Padrón de Proveedores:</p> <p>La Constancia de registro de proveedores 2020, no tiene un número de proveedor asignado.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante indicar, si se puede poner el número del código de verificación que se encuentra en la constancia de Registro de Proveedor.</p>	Si, se acepta su solicitud.
8	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	12	<p>Partida 1: Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, del hospital metropolitano.</p> <p>Partida 2: Mantenimiento preventivo y correctivo a Ventiladores del hospital metropolitano.</p>	<p>Referencia: Anexo 13, página 56 y 57 de las bases.</p> <p>En el numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico", inciso "C", se indica que son 20 puntos a presentar en la propuesta técnica.</p> <p>En el formato del "ANEXO 13 CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES", solo se referencian 19 puntos.</p>	Si se acepta su solicitud, se deberá agregar el número 20 del inciso c) del numeral 3 de las bases de la presente licitación en el formato de Anexo 13.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N29-2020

PÁGINA 3 de 5



¿Se debe agregar el punto 20 en el formato del ANEXO 13?

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad al licitante presente para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 07 de Agosto del 2020 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros No. 520 oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:16 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS SELECOM, S.A. DE C.V.	C. GENARO CASTILLO GÓMEZ	